



Factura: 001-003-000080343



20180901016C00101

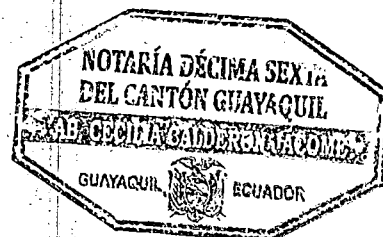
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901016C00101

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE ENERO DEL 2018, (16:24).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 1153-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
05/01/18 2.1.1

100



Factura: 001-003-000079946



20170901016P09231

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

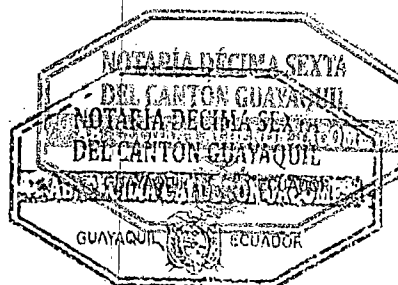
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901016P09231					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ABRIL ALVAREZ ERIKA DEL ROCIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0918463399	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA.LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000079946



20170901016P09231

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

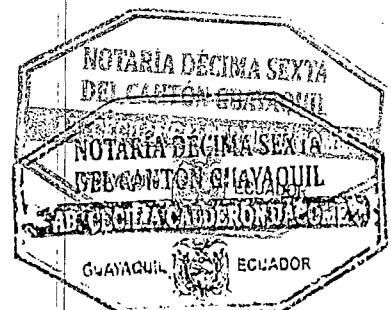
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901016P09231						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ABRIL ALVAREZ ERIKA DEL ROCIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0918463399	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA.LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



No. 20170901016P

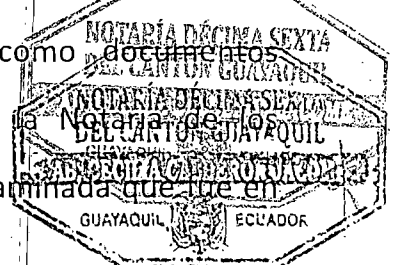
REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA SEGURIDAD ELECTRONICA
PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA
SEPMONITOREOCOM CIA. LTDA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

DI 2 COPIAS-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Veintiséis de Diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME**, Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, comparece: la señora **ERIKA DEL ROCIO ABRIL ALVAREZ**, ecuatoriana, casada, Ejecutiva, por los derechos que representa de la compañía **SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA. LTDA.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**. La otorgante comprueba su identidad con su cédula de ciudadanía y solicitan expresamente incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de la misma; de igual forma autorizan de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Con domicilio en esta ciudad de Guayaquil; hábil y en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en

Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta
2 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
3 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

4 **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
5 sírvase incorporar una de la cual conste la REFORMA DE OBJETO SOCIAL
6 de la compañía SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO
7 COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA. LTDA., de conformidad con las
8 cláusulas y declaraciones siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA:**

9 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente
10 escritura pública, la señora **ERIKA DEL ROCIO ABRIL ALVAREZ** por los
11 derechos que representa de la compañía **SEGURIDAD ELECTRONICA**
12 **PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA.**
13 **LTDA.,** en su calidad de **GERENTE GENERAL,** debidamente autorizado
14 por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada
15 el Dieciocho de Diciembre del dos mil diecisiete. **CLAUSULA SEGUNDA:**

16 **ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública celebrada ante la
17 Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil Abogada Cecilia Calderon
18 Jácome con fecha dieciocho de Febrero del dos mil dieciséis e inscrito
19 en el registro Mercantil del mismo cantón el veinticinco de Febrero del
20 dos mil dieciséis, se constituyó la compañía **SEGURIDAD ELECTRONICA**
21 **PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA.**
22 **LTDA.; B)** Que con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil diecisiete,
23 mediante Junta General Extraordinaria de Socios se aprobó de manera
24 unánime la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social de la
25 compañía **SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO**
26 **COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA. LTDA.;** reformando así su objeto
27 social.- Con estos antecedentes, la señora **ERIKA DEL ROCIO ABRIL**
28 **ALVAREZ,** por los derechos que representa de la compañía **SEGURIDAD**

ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA

SEPMONITOREOCOM CIA. LTDA., en su calidad de GERENTE GENERAL,

declara de manera expresa e incondicional, dando cumplimiento a la

resolución tomada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la

compañía, celebrada el dieciocho de Diciembre del dos mil diecisiete, lo

siguiente: Que se proceda a la REFORMA DE ESTATUTOS de la

compañía, en lo que tiene relación con el Objeto Social, reformándose

el Artículo Tercero, el mismo al que se lo cambiara y dirá lo siguiente:

"TERCERA.- OBJETO.- La compañía podrá dedicarse a la importación e

instalación, distribución, mantenimiento y alquiler de equipos de

seguridad electrónicos como alarmas CCTV control de Access, cercos

eléctricos, y todo lo relacionado a equipos electrónicos y de seguridad

industrial para todo el país. Para cumplir con su objeto social podrá

ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que

tengan relación con el mismo. Para cumplir con su objeto social podrá

ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que

tengan relación con el mismo.- **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN**

JURAMENTADA.- La señora **ERIKA DEL ROCIO ABRIL ALVAREZ**, por los

derechos que representa de la compañía **SEGURIDAD ELECTRONICA**

PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA.

LTDA., en su calidad de GERENTE GENERAL, bajo la gravedad del

juramento declara de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable

que la reforma del artículo tercero del Estatuto Social de la compañía

SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA

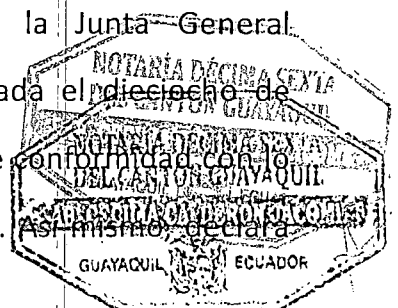
SEPMONITOREOCOM CIA. LTDA., resuelta por la Junta General

Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el dieciocho de

Diciembre del dos mil diecisiete, se ha realizado de conformidad con lo

dispuesto por la Junta anteriormente mencionada. Así mismo, declara

Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

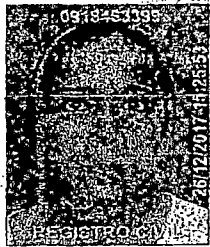


1 que la compañía SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO
2 COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA. LTDA. no es contratista fallida
3 del estado, así como tampoco mantiene obligaciones pendientes de
4 pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), ya que se
5 encuentra al día en el pago de todos sus aportes. **CLAUSULA QUINTA:**
6 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos
7 habilitantes, los siguientes: Uno) Nombramiento y copias de cédula y
8 certificado de votación de la señora **ERIKA DEL ROCIO ABRIL ALVAREZ,**
9 por los derechos que representa de la compañía **SEGURIDAD**
10 **ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA**
11 **SEPMONITOREOCOM CIA. LTDA.,** en su calidad de GERENTE GENERAL;
12 y, Dos) Registro Único de Contribuyentes y Acta Junta General
13 Extraordinaria de Socios de la compañía **SEGURIDAD ELECTRONICA**
14 **PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA.**
15 **LTDA.,** celebrada el Dieciocho de Diciembre del dos mil diecisiete;
16 Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de
17 estilo necesarias para el perfeccionamiento y validez de la
18 correspondiente escritura pública. Hasta aquí, la minuta que queda
19 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por
20 **Ivett Isabel Calle Prado** abogada profesional con matrícula número
21 **cero nueve – dos mil dieciséis – novecientos ochenta.-** Para la
22 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
23 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la
24 Notaria a la compareciente, aquellos se ratifican en la aceptación de su
25 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
26 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.--

27 -----
28 -----



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Erika Abril

Número único de identificación: 0918463399

Nombres del ciudadano: ABRIL ALVAREZ ERIKA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LINDAO MONTAÑO BYRON NELL

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: ABRIL MONTEROS ANGEL GABRIEL

Nombres de la madre: ALVAREZ MERCHAN ESPERANZA AZUCENA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 171-080-79990



171-080-79990

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION Y CANCELACION

091846339-9

Ciudadanía
 APELLIDOS Y NOMBRES
ABRIL ALVAREZ
ERIKA DEL ROSARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PERRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGUE
LINDAO MONTANO

DISTRACCION BACHILLERATO **PROFESION / OCUPACION** ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABRIL MONTANO ANGEL GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MENCHAN ESPERANZA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAS
2018-11-30
FECHA DE EXPIRACION
2023-11-29

091846339-9

CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION Y CANCELACION

001 **001-172** **091846339-9**

ABRIL ALVAREZ ERIKA DEL ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
GUAYAS
GUAYAS
GUAYAS
GUAYAS

001



Registro Mercantil de Guayaquil

SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO

COMPANIA SEPMONITOREOCOM CIA.LTDA.

GUAYAQUIL, dieciocho de Febrero del dos mil dieciseis

Señor(a)

ABRIL ALVAREZ ERIKA DEL ROCIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

**CECILIA
PAULINA
CALDERO
N
JACOME**

Digitally signed by CECILIA
PAULINA CALDERON
JACOME
DN: cn=CECILIA PAULINA
CALDERON JACOME, c=EC,
l=QUITO, o=BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD
DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,
serialNumber=0000080782
Reason: certificado que es igual a
la original
Date: 2016.02.24 10:02:35
-05'00'

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPANIA SEPMONITOREOCOM CIA.LTDA., otorgada el día dieciocho de Febrero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMA SEXTA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio	
ABRIL ALVAREZ ANGELO ALFREDO	
ABRIL ALVAREZ ERIKA DEL ROCIO	
ALCIVAR ARAUJO ROSA LEONELA	

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPANIA SEPMONITOREOCOM CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ABRIL ALVAREZ ERIKA DEL ROCIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0918463399

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Publica Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2016-09-01-016-D01693

Factura No.: 001-003-000037097

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciocho de Febrero del dos mil dieciseis: ante mí ABOGADA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME, Notario(a) DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ABRIL ALVAREZ ERIKA DEL ROCIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0918463399 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Publico(a):

ABOGADA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

Identificación: 0913465571

Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

0007780

TRÁMITE NÚMERO:

420

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	7565
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2122
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/02/2016
FECHA ACEPTACION:	18/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA SEPMONITOREO COM CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
0918463399	ABRAHAM ALVAREZ ERIKA DEL RODRI	GERENTE GENERAL

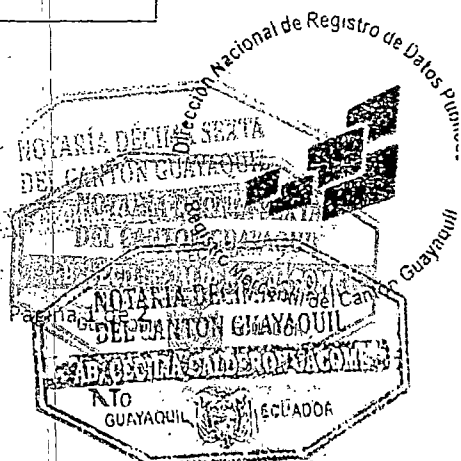
4. DATOS ADICIONALES:

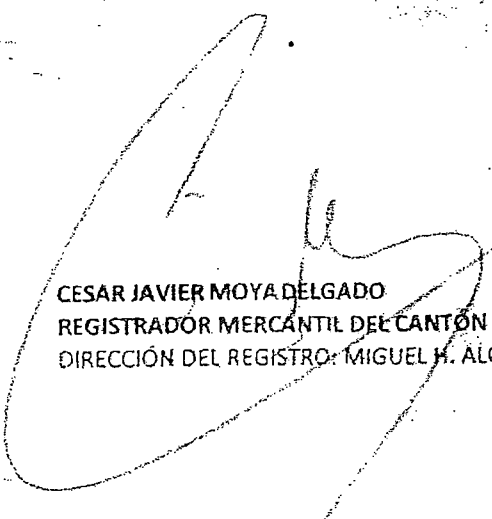
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 25 DÍAS(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

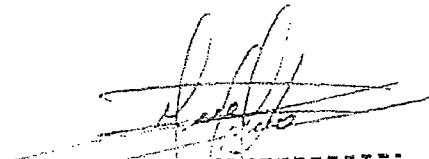
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decimo Sexta
Notaría del Cantón Guayaquil




CESAR JAVIER MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

N° 3806

CERTIFICO: Que la presente impresión que contiene el NOMBRAMIENTO
ON LINE de GERENTE GENERAL de la compañía denominada:
"SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑÍA
SEPMONITOREOCOM CIA. LTDA.", a favor de ABRIL ALVAREZ ERIKA DEL
ROCIO, es igual al documento que se encuentra inscrito en el Archivo
Digital del Registro Mercantil de Guayaquil.- Guayaquil, veintinueve de
Marzo del dos mil dieciséis.-


Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992960515001
SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM.CIAL.TDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SEPMONITOREOCOM
ABRIL ALVAREZ ERIKA DEL ROCIO
BRICEÑO GUEVA LUIS CLOTARIO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/02/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/02/2016
FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/06/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A DISTANCIA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, COMO LOS DE ALARMA CONTRA ROBOS Y CONTRA INCENDIOS, INCLUIDO SU INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA UNIDAD QUE LLEVA A CABO ESTA ACTIVIDAD PUEDE DEDICARSE TAMBIÉN A LA VENTA DE ESTOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: MUCHO LOTE 1 ETAPA 7 Barrio: MUCHO LOTE1 Calle: AV. ISIDRO AYORA Numero: 3 Intersección: S/N Manzana: 2361 Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: 10 Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE CHIFA PALACIO ORIENTAL Telefono Trabajo: 042899127 Telefono Domicilio: 043096768 Celular: 0998200221 Email: gerencia@sese.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
JURISDICCION

2
ZONA SI GUAYAS

ABIERTOS
CERRADOS

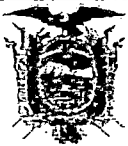
1
1

Ab. Cecilia Calderon Jacinto
Notaria Pública Décimo Sexto
Notaria



Código: RIMRUC2016000721606





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0992960515001

RAZÓN SOCIAL:

SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 25/02/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A DISTANCIA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, COMO LOS DE ALARMA CONTRA ROBOS Y CONTRA INCENDIOS, INCLUIDO SU INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA UNIDAD QUE LLEVA A CABO ESTA ACTIVIDAD PUEDE DEDICARSE TAMBIÉN A LA VENTA DE ESTOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: MUCHO LOTE 1 ETAPA 7 Barrio: MUCHO LOTE1 Calle: AV. ISIDRO AYORA Numero: 3 Intersección: S/N Referencia: FRENTE CHIFA PALACIO ORIENTAL Manzana: 2361 Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: 10 Camino: S/N Telefono Trabajo: 042899127 Telefono Domicilio: 043096768 Celular: 0998200221 Email: gerencia@sese.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: CERRADO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.: 25/02/2016

NOMBRE COMERCIAL: SEPMONITOREO

FEC. CIERRE: 30/06/2016

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A DISTANCIA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, COMO LOS DE ALARMA CONTRA ROBOS Y CONTRA INCENDIOS, INCLUIDO SU INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA UNIDAD QUE LLEVA A CABO ESTA ACTIVIDAD PUEDE DEDICARSE TAMBIÉN A LA VENTA DE ESTOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

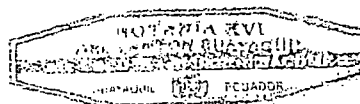
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV ISIDRO AYORA Numero: 3 Intersección: S/N Referencia: FRENTE AL CHIFA PALACIO REAL Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: MUCHO LOTE 1 Kilometro: 10 Camino: ETAPA 7 Email: sese.net@gerencia.net Telefono Domicilio: 043096768 Celular: 0918463399


Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
COY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil,

20 DIC 2017

FOJA(S)



Código: RIMRUC2016000721606

Fecha: 20/12/2017 14:00:52 PM

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL 2017

En el domicilio social, y siendo las 10:00 horas del día 18 de Diciembre del 2017, tiene lugar la celebración de la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad, la cual fue debidamente convocada, por el **procedimiento de comunicación individual y escrita** previsto en los Estatutos sociales.-

ORDEN DEL DÍA

Primero: **REFORMAR EL OBJETO SOCIAL** de la compañía, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

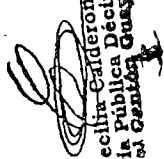
Segundo: **FACULTAR A LA GERENTE GENERAL**, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente el señor ANGELO ALFREDO ABRIL ALVAREZ y Secretaria Ad-Hoc, de la Junta, la señora ERIKA DEL ROCIO ABRIL ALVAREZ como Gerente General.

Se forma a continuación la siguiente LISTA DE ASISTENTES:

- a) ERIKA DEL ROCIO ABRIL ALVAREZ, con un Capital de \$80,00, correspondiente a ochenta (80) participaciones de un dólar de los estados Unidos de América cada una de ellas;
- b) ANGELO ALFREDO ABRIL ALVAREZ, con un Capital de \$240,00, correspondiente a doscientas cuarenta (240) participaciones de un dólar de los estados Unidos de América cada una de ellas;
- c) ROSA LEONELA ALCIVAR ARAUJO, con un Capital de \$80,00, correspondiente a doscientas cuarenta (80) participaciones de un dólar de los estados Unidos de América cada una de ellas;

Por el Presidente se declara la válida constitución de la Junta con la concurrencia de tres (3) socios, titulares del 100% de las participaciones sociales.


Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Sobre las citadas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Por indicación la Secretaria da lectura al ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria. No deseando los asistentes iniciar debate sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta por unanimidad, los siguientes:

ACUERDOS

Acuerdo Primero: Reforma del objeto social.

- 1) **Reformar el objeto social de la compañía por lo siguiente:** La compañía podrá dedicarse a la importación e instalación, distribución, mantenimiento y alquiler de equipos de seguridad electrónicos como alarmas CCTV control de Access, cercos eléctricos, y todo lo relacionado a equipos electrónicos y de seguridad industrial para todo el país.

2) Modificación de Estatutos

Modificar, como consecuencia la Reforma del Objeto Social acordado, Artículo Tercero de los Estatutos sociales, el cual quedará con la siguiente redacción:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO.- La compañía podrá dedicarse a la importación e instalación, distribución, mantenimiento y alquiler de equipos de seguridad electrónicos como alarmas CCTV control de Access, cercos eléctricos, y todo lo relacionado a equipos electrónicos y de seguridad industrial para todo el país. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

Acuerdo Tercero.- Facultad para elevar a Escritura Pública

Facultar a la Gerente General para que, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos además se resolvió por unanimidad de votos presentes.

Aprobación del acta

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la

misma que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, la presidenta lo declara concluida la sesión y la levanta siendo las 12h00.-

Erika Abril

ERIKA DEL ROCIO ABRIL ALVAREZ

GERENTE GENERAL - SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO
COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA. LTDA.
Socia - Secretaria

Angelo Abril

ANGELO ALFREDO ABRIL ALVAREZ
Presidente de la Junta
Socio

Rosa Leonela Alcivar Araujo

ROSA LEONELA ALCIVAR ARAUJO
Socio

[Signature]
Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Publica Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Por la compañía **SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO**
COMPANIA SEPMONITOREOCOM CIA. LTDA.

RUC No. 0992960515001

Erika Abril

Sr. ERIKA DEL ROCIO ABRIL ALVAREZ

GERENTE GENERAL

C.C. NO. 091846339-9

DIRECCION: Vicente Piedrahita 1807 y Los Rios

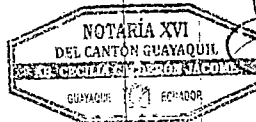
TELEFONO: 045050641

MAIL: ventas@sesep.net

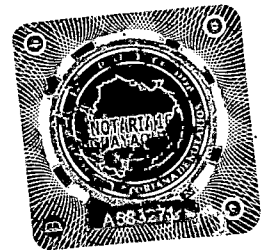
[Signature]
AB. CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *Primer* TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



[Signature]
Ab. Cecilia Calderon Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



[Signature]
Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 57.207
FECHA DE REPERTORIO: 27/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **SEGURIDAD ELECTRONICA PRIVADA DE MONITOREO COMPAÑIA SEPMONITOREOCOM CIA. LTDA.**, de fojas 55.466 a 55.475, Registro Mercantil número 4.780. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57207



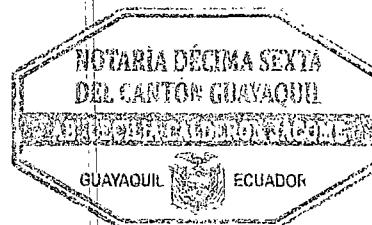
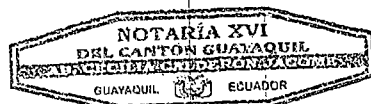
Guayaquil, 02 de enero de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderon Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, **04 ENE 2018** (12)
FOJA(S)



Nº 0264533